



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 74

FECHA DEL ESTADO:

3/11/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00093-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MIGUEL ANGEL LÓPEZ		2/11/2022	TERMINA PROCESO
171744089001-2022-00011-00	EJECUTIVO	GO-CRECE		2/11/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
171744089001-2022-00014-00	EJECUTIVO	DAVIVIENDA	JOSÉ HERNAN GUARÍN	2/11/2022	ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN
171744089001-2022-00070-00	EJECUTIVO	GO-CRECE		2/11/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
171744089001-2022-00072-00	EJECUTIVO	GO-CRECE		2/11/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
171744089001-2022-00118-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	PEDRO MUÑOZ HERRERA		2/11/2022	RECHAZA DEMANDA

171744089001-2022-00160-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO JARAMILLO		2/11/2022	RETIRA DEMANDA
----------------------------	-----------	------------------------	--	-----------	--------------------------------

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO